

## VIII PREMIOS UMASAM DE LA FEDERACION SALUD MENTAL MADRID

### BASES DEL CONCURSO DE RELATO BREVE

La Federación Salud Mental Madrid es una entidad inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 574/2º y con domicilio social en Madrid (C/ Poeta Esteban de Villegas 12 Bajo, 28014), con NIF número G-86653615, titular del dominio web [www.saludmentalmadrid.org](http://www.saludmentalmadrid.org), y ha sido declarada entidad de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de 19 de diciembre de 2019.

En el marco del Proyecto Premios UMASAM de la Federación Salud Mental Madrid (edición 2023), financiado por el Área de Gobierno de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid, **se convoca el Concurso de Relato Breve** de los VIII Premios UMASAM, que se desarrollará de acuerdo a las presentes **bases**.

1. **OBJETIVO:** El objetivo de este concurso es fomentar la reflexión y contribuir a generar una ciudadanía consciente, empática, participativa e inclusiva hacia la salud mental a través de la escritura.
2. **TEMA:** El tema de esta VIII Edición de los Premios de la Federación Salud Mental Madrid – UMASAM es “**Salud mental en infancia y adolescencia**”.
3. **PERSONAS PARTICIPANTES:** El presente Concurso está abierto a toda persona mayor de 18 años o grupo de personas participantes mayores de 18 años que residan en la Comunidad de Madrid.

Cada escritor/a o grupo de escritores/as podrá participar con un máximo de 1 escrito.

**La participación en el Concurso de Relato Breve es compatible con la participación en los concursos de Pintura y Fotografía. Se puede participar en los tres (3) concursos a la vez.**

Quedan excluidos de participar las personas integrantes del jurado y de la organización.

4. **PLAZO:** Las inscripciones deberán hacerse desde el 14 de marzo hasta el 20 de abril de 2023.
5. **OBRAS:** El género de los escritos puede ser libre (relato, cuento, prosa poética, memoria, carta, diario, etc.)

Su extensión no podrá superar las 2.000 palabras.

Se entregará mecanografiado a doble espacio, en letra Times New Roman, a 12 puntos y con las páginas numeradas.

Deberán estar escritos en castellano, ser originales y no publicados, total o parcialmente, en ningún medio o soporte, físico o digital.

En el documento no se admitirán cabeceras ni pseudónimos, sólo debe incluir el título del escrito al inicio y el texto del escrito.

El documento se presentará en formato .doc (ver epígrafe 6 sobre Forma de Participar).

El archivo se nombrará con el título del relato seguido de la palabra datos (ejemplo: undiadealucinedatos.doc).

El texto no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso. Tampoco podrán presentarse escritos que estén pendientes de fallo en cualquier otro concurso en el momento de presentar la solicitud. Además, la persona solicitante adquiere el compromiso de no presentar el mismo relato a otros concursos hasta que este Premio haya sido fallado.

Las personas integrantes del jurado podrán determinar que quedan excluidos del concurso todos aquellos relatos breves que no tengan una relación directa con el tema, no se ajusten a las exigencias del concurso o que incluyan mensajes discriminatorios o contrarios a los principios de la Federación.

- 6. FORMA DE PARTICIPAR:** La inscripción en el concurso solo se realizará de forma online a través de la sección habilitada con tal propósito en la web <https://saludmentalmadrid.org/viii-edicion-de-los-premios-umasam/>, donde a través de formulario se incluirá lo siguiente:
- Los datos del/la autor/a: Nombre y apellidos, DNI, género, edad, teléfono de contacto y correo electrónico, provincia y distrito de residencia, así como el nombre de la Asociación, Entidad o Centro en caso de pertenecer a alguno/a (este dato es voluntario y se solicita con fines estadísticos). Será necesario aceptar las condiciones de la cláusula de protección de datos, clicando la casilla dispuesta para ello.
  - Título del relato breve (máximo 30 caracteres), género empleado y breve sinopsis de lo que se quiere contar (máximo 600 caracteres).
  - Se adjuntará el escrito en un archivo con formato .doc de 3000 KB máximo.
- 7. SELECCIÓN Y PREMIOS:** El jurado elegirá entre las obras participantes 5 finalistas y de ellas, las 3 obras premiadas. Premios:
- Primer premio: 300 €
  - Primer accésit: 100 €
  - Segundo accésit: 100 €
- Todas las personas o grupos participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Concurso.
- El fallo del premio será inapelable y se hará público el día de la entrega de premios (pudiéndose contactar previamente con los/as galardonados/as si así se estimara oportuno por razones organizativas).
- En caso de no contactar con alguno/a de los/as premiados/as, el galardón pasará a la siguiente obra más votada.
- El premio será abonado a través de transferencia bancaria en la cuenta indicada por la persona beneficiaria y deberá firmar un recí de pago.
- 8. EXHIBICIÓN:** Con todos los escritos participantes, Federación Salud Mental Madrid –UMASAM, posterior al acto de entrega de premios, editará un libro que estará disponible en formato digital y físico, divulgado a través de la web [www.saludmentalmadrid.org](http://www.saludmentalmadrid.org) y otros canales de comunicación de la organización.
- 9. ENTREGA DE PREMIOS:** El acto de entrega de premios tendrá lugar de manera presencial el día 11 de mayo de 2023 a las 18:00 horas, en el Auditorio del Centro Cultural Casa del Reloj (Paseo de la Chopera, 6. Matadero Madrid).
- El acto de entrega de premios será grabado y se fotografiará a los/as presentes, así como a las personas galardonadas para su posterior difusión en redes sociales y otros medios de comunicación.
- 10. REPRODUCCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR:** La participación en el concurso conlleva la autorización para que las obras sean expuestas (física y/o virtualmente), fotografiadas y utilizadas por parte de la Federación Salud Mental Madrid para su exposición u otros fines divulgativos, garantizándose en todo momento el reconocimiento a la autoría de la obra.
- Federación Salud Mental Madrid –UMASAM queda exenta del pago de cualquier clase de derechos o contraprestaciones por la exhibición o reproducción de los trabajos recibidos con arreglo a las bases del presente Concurso, con la excepción de los premios previstos en las mismas.
- Federación Salud Mental Madrid –UMASAM no se hace responsable de la posible vulneración de derechos de terceros en cualquier forma o modalidad, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre la autoría, los derechos de imagen o cualquier otro derecho sobre las obras presentadas al presente Concurso.
- Por tanto, las personas participantes eximen expresamente a Federación Salud Mental Madrid –UMASAM y al Ayuntamiento de Madrid de cualquier responsabilidad al respecto.

**11. ACLARACIONES:** Federación Salud Mental Madrid – UMASAM se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten a sus criterios de participación u otros aspectos sustanciales.

No podrá recaer más de un premio económico sobre un/a mismo/a concursante.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

**12. CONTACTO:** Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria puede dirigirse a [premios@saludmentalmadrid.org](mailto:premios@saludmentalmadrid.org).